

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28922** *LA CHUICE MARKETING SOLUTION, S.L.*

Doña Mónica Celada Pérez, Secretario Judicial Sustituto del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 126/09 de éste Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Raúl Eugenio Lacumba Llaneras contra la empresa La Chuice Marketing Solution, S.L. sobre Cantidad, se ha dictado resolución de fecha 29 de julio de 2011 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.178 euros de principal y 217,80 euros más otros 217,80 euros de intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de agosto de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110062880-1